

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS ABIERTO ABREVIADO

**Expediente:** 24180052100

**Objeto del contrato:** Servicio de mantenimiento de instalaciones térmicas correspondientes a los edificios y centros dependientes de la Delegación de la AEAT de Granada.

Presupuesto (con IVA): 19.316,47 €

La Delegación de la AEAT de Granada necesita la contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones térmicas correspondientes a los edificios y centros dependientes de la Delegación de la AEAT de Granada, según lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica que la Delegación de la AEAT de Granada no dispone de los medios personales y materiales necesarios y adecuados para realizar dichas actividades y, por otra parte, la normativa aplicable en materia de seguridad industrial exige que el mantenimiento de determinadas instalaciones se lleve a cabo por empresas habilitadas e inscritas. Por lo expuesto es necesario acudir a la contratación de empresas externas para la realización del servicio.

## LA SECRETARIA GENERAL DE LA AEAT DE GRANADA

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el documento.